

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE DEFENSA**SUBSECRETARIA DE DEFENSA****INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS****Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se convoca subasta pública para la venta de varios locales comerciales****1.-Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Asuntos Patrimoniales.
- c) Número de expediente: 2010 VS/016.

2.-Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Venta de los siguientes locales comerciales: un local sito en calle Cabo Ponte Anido, número 4, de A Coruña; un local sito en calle Cuesta San Agustín, número 4, de A Coruña; dos locales sitos en calle Torre, números 88-96, de A Coruña; un local sito en calle Ciudad Real, número 3, de Albacete; dos locales sitos en calle Muñoz Seca, números 4 y 6, de Albacete; un local sito en calle Portugal, número 6, de Albacete; dos locales sitos en calle Yeste, número 12, de Albacete; un local sito en calle Fernán Falcón, número 4, de Alcalá de Henares (Madrid); un local sito en calle Reg. de la Corona, número 16, de Almería; dos locales sitos en calle San Antón, números 3 y 5, de Almería; un local sito en calle Adelardo Covarsi, número 2, de Badajoz; un local sito en calle Jesús Delgado Valhondo, número 5, de Badajoz; un local sito en calle Virgen de Fátima, número 2, de Badajoz; un local sito en avenida Diagonal, número 411, de Barcelona; un local sito en avenida Arlanzón, número 25, de Burgos; un local sito en avenida de la Marina, número 12, de Cádiz; un local sito en plaza Almirante Bastarreche, número 1, de Cartagena (Murcia); un local sito en calle San Basilio, número 4, de Cartagena (Murcia); dos locales sitos en calle Ejército Español, número 3, de Ferrol (A Coruña); un local sito en calle Lepanto, número 2, de Ferrol (A Coruña); tres locales sitos en calle Luis de Requesens, números 1 y 5, de Ferrol (A Coruña); un local sito en calle María, número 226, de Ferrol; nueve locales sitos en calle Marqués de Santa Cruz, números 4-6, de Ferrol (A Coruña); cuatro locales sitos en calle Padre Feijoo, números 17, 19 y 21, de Ferrol (A Coruña); un local sito en calle Sol, número 201, de Ferrol (A Coruña); un local sito en Colonia Nuestra Señora de Loreto, sin número, de Getafe (Madrid); dos locales sitos en calle Ribera del Beiro, número 21, de Granada; un local sito en avenida Alcalde Federico Molina, número 1, de Huelva; un local sito en avenida José Fariñas, número 71, de Huelva; un local sito en calle Miguel Flea, número 31, de Huesca; tres locales sitos en Paseo Tomás Morales, números 103E y 105G, de Las Palmas de Gran Canaria; un local sito en avenida San Mamés, número 5J, de León; un local sito en calle Aliaga, número 3-B, de Madrid; un local sito en calle Andrés Torrejón, número 24, de Madrid; dos locales sitos en calle El Rompedizo, números 13 y 7 de Madrid; un local sito en calle Fenelón, número 3-B, de Madrid; un local sito en calle Leonor de la Vega, número 1, de Madrid; dos locales sitos en calle Mastelero, números 12 y 16, de Madrid; dos locales sitos en calle Nicaragua, números 15 y 17, de Madrid; un local sito en calle Nicolasa Gómez, número 84, de Madrid; tres locales sitos en Poeta Esteban de Villegas, números 10, 14 y 8, de Madrid; cuatro locales sitos en Paseo de la Reina Cristina, números 21 y 23, de Madrid; un local sito en Paseo Lanceros, número 2, de Madrid; un local sito en Paseo Virgen del Puerto, número 49, de Madrid; un local sito en calle San Pablo, número 9, de Madrid; seis locales sitos en calle Troya, números 16, 2, 3, 5, 7 y 8, de Madrid; un local sito en calle Tutor, número 31, de Madrid; dos locales sitos en calle Velacho Alto, números 12 y 8, de Madrid; un local sito en calle Fort De L'eau, número 38, de Mahón (Menorca); un local sito en calle Capitán Blanco, número 1, de Motril (Granada); dos locales sitos en calle Capitán Haya, números 2 y 4, de Motril (Granada); un local sito en calle Capitán Jiménez, número 5, de Motril (Granada); tres locales sitos en calle Capitán Luque, números 5, 7 y 9, de Motril (Granada); un local sito en calle Virgen de Loreto, número 5, de Noia (A Coruña); un local sito en calle Fernández Castañeira, número 6, de Puerto del Rosario (Fuerteventura); un local sito en calle Cecilio Pujazón, número 28, de San Fernando (Cádiz); doce locales sitos en calle Felipe II, números 1-3, de San Fernando (Cádiz); un local sito en calle Florencio Montojo, número 44, de San Fernando (Cádiz); un local sito en calle Conde de Pallasar, número 5, de Santa Cruz de Tenerife; un local sito en calle Tagore, número 9, de Santa

Cruz de Tenerife; un local sito en calle Alfonso Orleans y Borbón, número 3, de Sevilla; un local sito en calle Talavera de la Reina, número 26, de Toledo; ocho locales sitios en calle Sector Foresta, números 34, 35, 36, 39 y 40, de Tres Cantos (Madrid); tres locales sitios en calle Couto de San Honorato, números 18 y 22, de Vigo (Pontevedra); un local sito en calle López Mora, número 35, de Vigo (Pontevedra); un local sito en calle Flandes, número 14, de Vitoria; un local sito en avenida César Augusto, números 17-19, de Zaragoza; un local sito en carretera de Huesca, número 3, de Zaragoza; dos locales sitios en calle Flora Tristán, número 2, de Zaragoza; un local sito en calle José Camón Aznar, número 5, de Zaragoza; un local sito en calle Santiago Ramón y Cajal, número 37, de Zaragoza.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).

El indicado en el pliego de condiciones particulares, correspondiente al tipo de venta fijado en la primera subasta de los locales objeto del contrato, y de quedar desiertos se les aplica, en las tres siguientes subastas consecutivas, una reducción de un 15 por 100 en cada una de ellas respecto de la anterior; máxima rebaja aplicable conforme al artículo 106, del Real Decreto 1373 de 2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33 de 2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

5.-Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia del INVIFAS y Areas de Patrimonio de las Subdelegaciones u Oficinas Delegadas de Defensa donde se encuentran los locales. Las visitas a los locales deberán efectuarse previa cita concertada con el Area de Patrimonio correspondiente.

b) Domicilio: Gerencia del INVIFAS: Paseo de la Castellana, número 233, 28046 Madrid, teléfono 900 21 04 25, página del INVIFAS de Intranet y web pública del Ministerio de Defensa.

Areas de Patrimonio: El Ferrol, plaza de España, números 12-13, teléfono 981 33 05 87. Albacete, plaza Gabriel Lodaes, número 2, teléfono 967 55 09 37. Alcalá de Henares, calle Virgen de Loreto, número 3, teléfono 918 89 16 96. Madrid, calle Arcipreste de Hita, número 5, teléfono 91 549 35 00. Almería, calle General Luque, número 2, teléfono 950 62 00 69. Badajoz, calle Rafael Morales, número 1, teléfono 924 22 94 70. Barcelona, calle Portal de la Pau, número 2, teléfono 933 04 09 40. Burgos, calle Vitoria, número 63, teléfono 947 24 53 58. San Fernando, calle Arenal, número 15, teléfono 956 88 17 02. Cartagena, calle Muralla del Mar, número 12, teléfono 968 50 26 47. Granada, calle Santa Bárbara, número 13, teléfono 958 80 63 03. Palma de Mallorca, avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 39a bajo, teléfono 971 771 405. Las Palmas, calle Pedro del Castillo Westerling, número 28, teléfono 928 49 53 50. León, avenida General Lafuente, número 9, teléfono 987 87 69 30. Sevilla, calle Francisco Díaz Trechuelo, número 1, teléfono 954 45 34 80. Tenerife, avenida 25 de julio, número 3, teléfono 922 29 39 00. Toledo, calle Duque de Lerma, número 6, teléfono 925 28 33 82. Pontevedra, paseo de Cervantes, sin número, teléfono 986 86 87 84. San Sebastián, calle Sierra de Arelar, números 51-53, teléfono 943 47 16 21. Zaragoza, paseo del Canal, número 1, teléfono 976 45 31 15.

c) Localidad y código postal: Gerencia INVIFAS, 28046 Madrid. Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de agosto de 2010.

6.-Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Condiciones, precios, garantía y documentación a presentar, las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

7.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Plazo de presentación de ofertas: Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el B.O.E., hasta las catorce horas del día 20 de agosto de 2010.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación:

1.-Entidad: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Registro General.

2.-Domicilio: Paseo de la Castellana, número 233.

3.-Localidad y código postal: 28046 Madrid.

8.-Apertura de ofertas.

a) Entidad: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 233.

c) Localidad: 28046 Madrid.

d) Fecha: 10 de septiembre de 2010.

e) Hora: Doce del mediodía.

Madrid 25 de junio de 2010.-El Director Gerente. Por designación de la Subsecretaria de Defensa. Resolución de 19 de mayo de 2010, en aplicación del artículo 17.1 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre. Bernabé Carlos Navarro Castillo.

N.º I.-7433